

La lucha de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias

Por: **Fernanda Lorenzo Ortiz. 22/03/2023**

Poeta de la lluvia de Cocuilotlatzala, Metlatonoc

Las mujeres somos el sector vulnerado de la sociedad. Aún en este siglo 21 nos enfrentamos hasta con la familia cuando pedimos nuestro espacio para opinar. El núcleo familiar es el motor fundamental de una comunidad y las mujeres somos las integrantes más importantes, quienes con los cuidados lo sostenemos. Aun con ello no somos visibilizadas.

La Montaña de Guerrero, en el imaginario de mucha gente, puede ser un espacio para pensar en las cordilleras, extensiones amplias de cerros, la sierra o la selva. Sus poblaciones también tienen rastros de violencia contra las mujeres, no sólo en las zonas urbanas. En cada lugar la forma de violencia puede variar, pero no deja de serlo.

Pero, ¿qué implica ser mujer en la Montaña de Guerrero? La respuesta es muy extensa y compleja. Nos enfocamos a un espacio de diversidades culturales y poco se habla de la violencia o casi no es permitido hablar de ello, sobre todo por los hombres. Persiste la idea radical del machismo y la intención de normalizar la situación que viven las mujeres en su vida cotidiana.

Ser mujer de la Montaña es exprimir el sudor para sobrevivir. Desde que amanece hay que darle de comer a los animales domésticos, echar tortillas a mano, darle de comer a la familia, caminar poco más de 30 minutos para llevar la comida al campo y todavía quedarse para labrar la tierra hasta que atardece. Después, hay que seguir con el trabajo doméstico, incluso servir al marido, lo que incluye aguantar todo tipo de violencia, reduciendo esto sólo a las casas.

Si abordamos el compromiso colectivo, las fiestas patronales son otro quehacer, sobre todo cuando las mujeres asumimos las responsabilidades como esposas para organizar la comida, atender a los invitados y la banda de viento, en caso de que las parejas se desempeñen en cargos comunitarios, un trabajo que casi no se reconoce.

Las mujeres no tenemos participación y toma de decisiones en el trabajo colectivo de la comunidad.

Carecemos del privilegio de ser propuestas para asumir los cargos comunitarios de mayor rango, es muy importante mencionar este punto porque pocos son los pueblos originarios que integran a las mujeres en el funcionamiento del Sistema Normativo Propio. Los cargos que se desempeñan en los pueblos son la base de un cambio social porque de allí parte todo lo que queremos para el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad, y si no nos toman en cuenta para desempeñar dichos cargos, significa que no tenemos voz ni voto, aunque asistimos a las asambleas comunitarias.

En cuanto al acceso de la justicia comunitaria, las mujeres nos encontramos en un alto estado de indefensión. Las que nos atrevemos a denunciar cualquier tipo de violencia en nuestra contra, hemos sido revictimizadas por las autoridades comunitarias, nos arrestan y nos obligan a tomar decisiones que creemos que son incorrectas y que después nos trae una consecuencia y de ello no se salvan nuestros hijos.

Por ejemplo, hay quienes somos víctimas de violencia psicológica, económica y física. El principal agresor está en casa: los maridos, y en la comisaría el consejo de ancianos o los señores principales proceden a tomar las decisiones al obligarnos a que sigamos manteniendo el concubinato con el agresor por el hecho de haber hijos de por medio.

Ante esta situación, al regresar con nuestro agresor podemos llegar a otro nivel de violencia, de ser así, corremos el riesgo de ser violadas o asesinadas. Las autoridades que toman decisiones sobre nosotras no se ponen en nuestro lugar para medir las consecuencias que podemos sufrir. Si tomamos la decisión de separarnos del marido, nos separan de nuestros hijos. Se quedan con el papá, pero regularmente es la suegra la que se hace cargo de ellos.

Con todo lo anterior, es muy importante integrar la participación de las mujeres en los diversos cargos de la casa del pueblo, así generaría el desarrollo y el bienestar comunitario.

Esto conllevaría la modificación de ideas en torno a las tareas que se asignan a las personas de la comunidad, según sean hombres o mujeres. Así se evitaría el estado

de indefensión de las mujeres en los trabajos del pueblo de rango menor porque siempre o casi siempre se consideran para vocales de los distintos comités: en salud, educación, mayordomía y si acaso hay alguna como topil (que hace mandados) y los de rango mayor, los de reconocimiento público, a los hombres.

La incursión de mujeres en los cargos de mayor rango lograría que las necesidades del resto de las mujeres, entre ellas niñas, adolescentes, jóvenes, ancianas, se consideren para su atención; ya que estarían representadas en los momentos de toma de decisiones. De esta manera, evitaríamos el abuso de autoridades en la procuración de justicia comunitaria en el Sistema Normativo Propio de los pueblos originarios y no victimizarnos por la violación de nuestros derechos humanos.

Además, conforme las mujeres de los pueblos originarios de la Montaña van asumiendo los cargos, adquirirán aprendizajes y experiencias para pelear en defensa de las mujeres y hombres que sufren violencia, considerando que todas las personas tienen derechos humanos; por tanto, procurarían no sólo que conozcan sus derechos humanos y colectivos, sino que los ejerzan y propicien condiciones para que en la comunidad vivan a partir del respeto de estos.

Si el 50 por ciento de mujeres fueran las principales en función del Sistema Normativo Propio y el 50 por ciento hombres, las decisiones serían imparciales tanto en la política del desarrollo de la localidad como en la justicia, la educación, la salud, la cultura y la religión.

El patriarcado, la dominación del sistema de creencias masculino ha permeado en las mismas mujeres de los pueblos originarios. La mayoría no es incluyente en la participación colectiva, y en este sentido me permito hacer invitación a todas las mujeres en general a que nos abracemos y nos apoyemos entre nosotras para una causa justa y en defensa de aquellas hermanas que no han tenido la oportunidad de levantar la voz.

El hecho de resistir ante la opresión patriarcal y en búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres no significa que estamos en contra de los proyectos de los hombres, sino que, se busca una alianza para un buen equipo y a favor de nuestras comunidades.

Si algo tenemos que aprender es de la lealtad masculina. Ellos se respaldan y son leales hacia ellos, hasta las últimas consecuencias. Basta visualizar el acto de

solidaridad entre los hombres, ellos no tienen problemas de socializarse, cuando uno requiere el apoyo del otro en automático se suman para generar fuerza, cosa que en las comunidades se nos dificulta hacer entre las mujeres. No hemos aprendido de ello. Es más fácil apoyar la decisión masculina.

En ocasiones no son los hombres los que nos violentan, sino que nos violentamos entre nosotras mismas. Cuando una mujer violenta a otra mujer debería de preguntarse si es mujer y qué significa ser mujer para ella o cuando un hombre violenta a una mujer, debería preguntarse también de quién viene.

En lo personal, abrazo a todas aquellas mujeres por quienes he tenido la oportunidad de meter mano al fuego, quienes me han dejado tocar sus corazones, quienes también me han permitido estar en confianza con ellas para escucharlas y orientarlas y a todas por el hecho de ser mujer. El Día Internacional de la Mujer es los 365 días del año y no sólo un día del calendario.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINA PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Tlachinollan

Fecha de creación

2023/03/22